AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2016-8856 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía para la celebración de boda civil.*

Habiéndose solicitado la celebración ante este Ayuntamiento de bodas civiles, en ejercicio de las facultades referidas a esta Alcaldía por la Legislación de Régimen Local,

RESUELVO

Delegar en la señora concejal doña Belén Martín Castaño al objeto de que celebre, en nombre y representación del Ayuntamiento de Suances, la boda civil prevista para el 15 de octubre de 2016, a las 12:00 horas, siendo los contrayentes doña Sonia Silvia Simonovschi y don Adrián Payno Palomo.

Suances, 4 de octubre de 2016.
El alcalde-presidente,
Andrés Ruiz Moya.

2016/8856

CVE-2016-8856